

# EL CONVENTO DOMINICO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS CALDAS DE BESAYA (CANTABRIA) Y LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DEL FOCO VALLISOLETANO

## THE DOMINICAN CONVENT OF *NUESTRA SEÑORA DE LAS CALDAS DE BESAYA* (CANTABRIA) AND THE RELIGIOUS ARCHITECTURE OF VALLADOLID

JULIO J. POLO SÁNCHEZ E ISABEL COFIÑO FERNÁNDEZ  
Universidad de Cantabria

### Resumen

En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se conserva una traza del convento de Nuestra Señora de Las Caldas de Besaya, firmada por el arquitecto cántabro Lucas Gutiérrez de Vargas, junto al pleito que éste mantuvo con los dominicos en relación a su edificación. Ambos documentos aportan nuevos datos sobre la estrecha vinculación que guarda este edificio barroco con la arquitectura vallisoletana.

### Abstract

A design of *Nuestra Señora de Las Caldas de Besaya* convent that was signed by the Cantabrian architect Lucas Gutiérrez de Vargas is kept at the Archives of the *Real Chancillería* of Valladolid, along with the litigation that the architect took against the Dominican Brothers in relation to its construction. Both documents provide new information on the close link between this Baroque building and religious architecture of Valladolid.

### Palabras Clave

Arquitectura. Barroco. Orden de Santo Domingo. Las Caldas de Besaya (Cantabria). Real Chancillería de Valladolid. Lucas Gutiérrez de Vargas.

### Keywords

Architecture. Baroque. Dominican Order. Las Caldas de Besaya (Cantabria). Real Chancillería of Valladolid. Lucas Gutiérrez de Vargas.

La erección del actual convento dominico de Nuestra Señora de Las Caldas de Besaya, uno de los edificios señeros del Barroco en Cantabria, debe ponerse en relación con la progresiva implantación, a lo largo de la Edad Moderna, de la Orden

de Predicadores en esta región norteña. Aunque contamos con algún antecedente medieval, suele considerarse como origen de la presencia de esta orden religiosa en La Montaña la fundación, a finales del siglo XVI, del convento de *Regina Coeli* de Santillana del Mar (Cantabria)<sup>1</sup>. A partir de este momento se generalizó la llegada de otras órdenes regulares a este territorio, proceso que se relaciona con el papel que jugaron éstas como difusoras de los nuevos cánones promulgados en el Concilio de Trento<sup>2</sup>. Si la labor pastoral desarrollada por la Orden de Predicadores, en clave contrarreformista, justificó su expansión por Cantabria a lo largo del XVII, la ubicación de sus conventos en zonas escasamente pobladas se justifica por otras causas. Por un lado, el asentamiento previo de cenobios franciscanos en La Montaña, tres siglos anterior a los dominicos, impidió a éstos últimos su presencia en aquellos núcleos de mayor pujanza económica, como las villas costeras, pues se vieron obligados a erigir sus conventos en localidades alejadas de su radio de acción, en valles interiores de menor relevancia socioeconómica. Un segundo factor que determinó la ubicación de los conventos dominicos en lugares recónditos fue la mayoritaria adscripción de sus comunidades a la observancia, excepción hecha del convento de *Regina Coeli* de Santillana del Mar. Esta nueva reforma conventual defendía un anacoretismo cercano al expresado en las constituciones de Santo Domingo, San Agustín o Santa Teresa, tal como se desprende de las *Reglas* redactadas por el padre Juan Malfaz<sup>3</sup>.

La observancia se estableció en Las Caldas con la llegada del citado padre Malfaz, quien acometió la construcción del nuevo convento tras su nombramiento como prior en 1663, aunque este edificio remonta sus orígenes a 1605, cuando se fundó un pequeño cenobio en las inmediaciones de una ermita que se alzaba junto a una fuente de aguas termales, cuyo cuidado fue cedido por los vecinos de la cercana localidad de Barros a unos frailes dominicos procedentes de Santillana del Mar. La elección de este lugar por Malfaz inicialmente causó extrañeza entre los lugareños, que no alcanzaban a comprender las razones que llevaban a unos religiosos del prestigioso convento vallisoletano a instalarse en ese paraje tan inhóspito, llegando

<sup>1</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *Regina Coeli (Santillana, 1592-1835). Arte y patronazgo en la primera fundación dominicana de Cantabria*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 1993, pp. 19-22. Sobre la instalación en Cantabria de otras órdenes regulares véase también GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., *En el corazón de Santander. Fundación e historia de la iglesia de la Compañía*, Santander, el autor, 2000.

<sup>2</sup> FONSECA MONTES, J., *El clero en Cantabria en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 1996, pp. 194, 204-205 y 218; GÓMEZ MARTÍNEZ, J., "El clero regular y las dos vertientes artísticas de 'La Montaña'. El Barroco", *Altamira*, LVI (2000), pp. 7-11 y 17-19.

<sup>3</sup> MALFAZ, Fr. J., *Reglas para la observancia regular muy útiles para cualquier religión y convento... y muy necesarias para continuar la literal observancia de las Sagradas constituciones de N.P.S. Domingo y Regla de N.P.S. Agustín, que plantó y estableció en este convento de Nuestras Señora de Las Caldas el V.P. Fr. \_\_\_\_\_, Año 1663. Escritas, ordenadas y explicadas... por el M. R. P. M<sup>o</sup>. Fr. Alonso del Pozo*, (Biblioteca Municipal de Santander, Sección de Fondos Modernos, Ms. 1.113, ff. 214-218).

incluso a suponer que aquellos frailes o estaban locos o habían cometido algún delito que les había hecho merecedores de destierro, pues no entendían que su disposición voluntaria al recogimiento se debía, precisamente, a su pertenencia al convento de San Pablo, uno de los principales focos castellanos valedores del nuevo movimiento espiritual rigorista<sup>4</sup>.

Junto a fray Juan Malfaz partió de Valladolid el padre Fernando Menocal, que pasó a regentar el convento de Ajo (Cantabria), impulsando también su renovación. Tiempo después llegó fray Alonso del Pozo, fundador del convento de Montesclaros (Cantabria) (fig. 1). Así pues, estos tres religiosos observantes encabezaron el desarrollo de nuevas empresas artísticas en sus correspondientes conventos que, como era previsible, mantuvieron una clara vinculación con el foco vallisoletano, tanto en su arquitectura como en su ornamentación escultórica<sup>5</sup>.

Pero la fundación del actual convento en el santuario de Nuestra Señora de Las Caldas no se debió únicamente a la iniciativa de los dominicos, sino que contó con el respaldo de una promotora particular, doña María Ana Velarde de la Sierra (fig. 2)<sup>6</sup>. Doña Ana tuvo que acudir a Valladolid en 1663 en relación con un pleito que litigaba en la Chancillería contra uno de sus hermanos. Allí eligió por confesor a un dominico, fray Dionisio, quien, al enterarse de que era oriunda de Las Caldas, recordando que el padre Malfaz le había referido las notables cualidades de aquel paraje, le expresó su deseo de visitarlo. Al entusiasmo de fray Dionisio se unió el de la propia doña Ana, quien deseaba que La Montaña contara con religiosos que atendieran las necesidades espirituales de este territorio<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Fray Juan Malfaz nació en Cigales (Valladolid) el 14 de febrero de 1628. Huérfano a los 6 años se hizo cargo de él una tía suya, vecina de Ampudia (Valladolid). A los trece años entró como novicio en el vallisoletano convento de San Pablo, haciendo profesión religiosa tres años después, ordenándose sacerdote a los 25 años. A partir de 1652 completó sus estudios en el famoso colegio de San Gregorio de Valladolid, centro de estudios superiores de Filosofía, Teología, Sagrada Escritura y Derecho del que llegó a ser profesor. Véase POZO, A. (O. P.), *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Las Caldas y su convento*, San Sebastián, Bernardo de Vgarte, 1700; CURA, A. del, *Breve historia del convento-santuario de Nuestra Señora de Las Caldas de Besaya. En el IV Centenario de la llegada de los dominicos 1605-2005*, Santander, PP. Dominicos, 2005, pp. 12-15.

<sup>5</sup> POLO SÁNCHEZ, J. J., *Arte barroco en Cantabria. Retablos e imaginería*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1991, pp. 228-238; GONZÁLEZ FUENTE, A., *Santuario de Nuestra Señora de Las Caldas. Monumento religioso*, Santander, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria/Convento de dominicos de las Caldas de Besaya, 2006.

<sup>6</sup> María Ana Velarde de la Sierra nació en Agüero (Cantabria) el 7 de agosto de 1610. Casada con el capitán Fernando de Herrera, señor de Miengo y mayor de las casas de su apellido, tuvo un hijo y seis hijas. Los últimos años de su existencia se retiró a la hospedería del convento de Las Caldas, junto con dos de sus hijas, vistiendo hábito de terciaria dominica. Falleció el 29 de junio de 1679 (CURA, A. del, *ob. cit.*, pp. 17-18).

<sup>7</sup> CONRAT, P. R. (O. P.), *Historia de Nuestra Señora de Las Caldas y su convento del sagrado Orden de Predicadores*, Barcelona, Imp. de Henrich, 1900.



Fig. 1. Retrato del Padre Fray Alonso del Pozo.

Anónimo. Finales del siglo XVII. Convento de Nuestra Señora. Las Caldas de Besaya  
(Fotografías: Área de Historia del Arte, UC)



Fig. 2. Retrato de doña María Ana de Velarde.

Aunque a lo largo de las Edades Media y Moderna el patronato de conventos y monasterios fue ejercido mayoritariamente por hombres, son numerosos los ejemplos de fundaciones relacionadas con la promoción femenina<sup>8</sup>. Como en las principales ciudades del Reino, en Valladolid la promoción femenina de conventos está ampliamente documentada desde época medieval,

<sup>8</sup> Sobre la importancia de la promoción artística femenina en la Edad Moderna véanse, entre otros: AA. VV., *Patronos y coleccionistas. Los Condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005. PORRAS GIL, M. C., “Las mujeres y el patronato de obras de arte”, en *Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, pp. 735-740. GARCÍA PÉREZ, N., *Arte, poder y género en el Renacimiento español: el patronazgo artístico de Mencía de Mendoza*, Murcia, Nausicaä, 2006; HIDALGO OGÁYAR, J., “La familia Mendoza, ejemplo de patronazgo femenino en la Edad Moderna”, en *Familia y organización social en Europa y América siglos XV-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 1-17; GARCÍA GARCÍA, B. J., “El legado de arte y objetos suntuarios de las testamentarias de Isabel Clara Eugenia y el Cardenal Infante (1634-1645)”, en COLOMER, J. L., *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, Madrid, Fernando Villaverde, 2003, pp. 135-159.

siendo las comunidades dominicas, masculinas y femeninas, algunas de las más favorecidas por la piedad de estas señoras<sup>9</sup>. Igualmente en La Montaña existen precedentes de tal modalidad de patrocinio. Por lo que respecta a las monjas clarisas, destaca la construcción en 1323 del convento santanderino de Santa Clara la Real, bajo el patronato de doña María Guitarte; en la misma ciudad la erección del convento de Santa Cruz de Monte Calvario en 1641 fue posible gracias a la generosidad de doña María de Oquendo<sup>10</sup>. El colegio de la Compañía de Jesús de Santander también se debió a la iniciativa de una noble señora, doña Magdalena de Ulloa, quien llevó a cabo su fundación en 1594<sup>11</sup>. En relación con la rama masculina de los dominicos consta que ya en 1656 hubo un primer intento, por parte de doña Ana María de Barona, de erigir un convento bajo la dependencia de Santillana<sup>12</sup>.

Con tales precedentes la iniciativa de doña Ana María Velarde, en relación con Las Caldas, no resultaba insólita, como tampoco debió sorprender el hecho de que dicha señora expresase su deseo de financiar tal obra para que La Montaña contase con religiosos que atendieran sus necesidades espirituales, ya que tal intención también fue puesta de manifiesto por doña Magdalena de Ulloa cuando decidió fundar en Santander un colegio de la Compañía de Jesús. Ambos casos evidencian lo hondo que había calado en los sectores más piadosos de la sociedad española la supuesta -o efectiva- relajación espiritual que padecían los naturales de la Costa Cantábrica y, consecuentemente, la buena acogida popular que se dispensó a jesuitas y dominicos, quienes, junto a los franciscanos, emprendieron aquí una importante y renovadora labor pastoral<sup>13</sup>.

---

<sup>9</sup> También al patronato femenino se debió la erección o renovación de varios conventos y monasterios femeninos vallisoletanos como los de las Huelgas Reales, San Quirce, Santa Isabel, Comendadoras de Santa Cruz, Corpus Christi, Santa Teresa, Santa Brígida, Santa Catalina, Nuestra Señora de Portaceli o Nuestra Señora de la Laura (MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y PLAZA SANTIAGO, F. J., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, t. XIV: *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, parte segunda: *Conventos y seminarios*, Valladolid, Diputación Provincial, 1987, pp. 35, 49-50, 86, 109-110, 131, 154-155, 169-170, 187-188, 213-214 y 257-258).

<sup>10</sup> AA. VV., *San Francisco. De convento a parroquia*, Santander, Ed. Tantín, 1994, pp. 36-37.

<sup>11</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., *ob. cit.*, pp. 41-50. Doña Magdalena también fundó la colegiata de Villagaría de Campos (Valladolid) y el colegio de jesuitas de Oviedo.

<sup>12</sup> Doña Ana dejó encomendado en su testamento la erección de esta casa para la que, finalmente, no se obtuvo la oportuna licencia. GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *Regina Coeli...*, p. 21.

<sup>13</sup> Sobre este asunto véanse, por ejemplo, la relación de la visita girada por el canónigo suizo Pellegrino Zuyer ("Itinerario del canónigo Zuyer, 1660", en CASADO SOTO, J. L., *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1980, pp. 161-199), el memorial de Toribio de la Puebla, Contador de Resultas de Felipe IV, titulado *Memorial en Derecho a la Sacra Real Magestad de Phelipe Quarto sobre la erección de nuevo obispado en la villa de Santander sin perjuicio de la Diocesis del Arzobispado de Burgos; y las razones que a ello mueben del servicio de Dios y de Vuestra Magestad. Por las villas lugares y clerecias de las Montañas de Castilla la Vieja. Y en su nombre Thoribio de la*

## 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONVENTO

En la más antigua monografía dedicada al convento de Las Caldas por fray Alonso del Pozo (1700) se recogen sus orígenes en una ermita situada junto a una fuente de aguas termales, transformada en pequeño convento por unos frailes dominicos llegados desde el convento *Regina Coeli* de Santillana del Mar. En 1611 ese cenobio se independizó del de Santillana y en 1663 fray Juan Malfaz, respaldado por el apoyo económico de doña Ana María Velarde, inició la construcción de un nuevo convento, que fue inaugurado el día de San José de 1683, en tiempos del priorato del propio padre Pozo<sup>14</sup>.

Dos siglos después de que fray Alonso escribiera su obra, otro dominico, el padre Pablo Reginaldo Conrat<sup>15</sup>, publicó una nueva historia del convento, añadiendo noticias sobre la construcción del camarín y la sacristía, que se financiaron con las alhajas donadas por la condesa de Oropesa y las aportaciones de otras importantes aristócratas vallisoletanas. Asimismo Conrat aporta datos sobre la construcción del atrio y la escalinata, que se concluyeron durante el priorato del padre fray Pablo de Santa María, cuando se procedió, además, a la restauración de la antigua ermita. También incluye referencias sobre otros sucesos que afectaron al santuario, como su saqueo durante la Guerra de la Independencia. En este nuevo texto se recogen, además, dos noticias especialmente significativas para nosotros; una de ellas se refiere a las yaserías de la iglesia, que fueron financiadas por Juan Gutiérrez de la Cueva, indiano natural de Bustablado (Cantabria) residente en México, y cuya ejecución recayó en un lego italiano llegado desde Valladolid, fray Alessandro. La otra alude a los cuadros que decoran el claustro con episodios de la vida de Santo Domingo de Guzmán. Según Conrat, estos lienzos fueron realizados durante el priorato de fray Francisco Campuzano, bajo cuyo mandato también se hizo el coro alto, en 1734. Tradicionalmente se ha obviado su análisis, por tratarse de piezas de autoría anónima<sup>16</sup>. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta un dato proporcionado en este texto, en el que se señala que estos lienzos fueron *calcados sobre planchas, dibujadas por Pedro de Iode y grabadas por Teodoro*

---

*Puebla, natural de la villa de Santander y Contador de Resultas de Vuestra Majestad* (Biblioteca Municipal de Santander. Sección Fondos Modernos. Ms. 833), MARTÍNEZ MAZAS, J., *Memorias antiguas y modernas de la Santa Yglesia y Obispado de Santander*, Jaén, 1777, ff. 185v., 186r., o la visita que se realizó en 1675 al arciprestazgo de Aguilar y Prado (Archivo Diocesano de Burgos. Visita al arciprestazgo de Aguilar y Prado, 1680. Publicada en FONSECA MONTES, J., *ob. cit.*, pp. 167-169).

<sup>14</sup> POZO, A. (O. P.), *ob. cit.*

<sup>15</sup> CONRAT, P. R. (O. P.), *ob. cit.*

<sup>16</sup> AA. VV., 2000. *Anno Domini. La Iglesia en Cantabria*, Santillana del Mar, Museo Diocesano *Regina Coeli*, 2000; CAMPUZANO RUIZ, E., *Pintura barroca en Cantabria*, Catálogo de la exposición, Santillana del Mar, Fundación Santillana, 1992.

*Galle a quienes dirigió el P. Fr. Juan Nyss, dominico de Amberes*<sup>17</sup>. Es decir, que su anónimo autor los ejecutó copiando composiciones contenidas en grabados flamencos, práctica habitual en la pintura barroca española<sup>18</sup>.

En 1988, en la *Guía del Arte en Cantabria* se resumió la historia constructiva del convento conocida hasta el momento, al tiempo que se realizó un somero análisis tanto del edificio como, por vez primera, de su obra mueble<sup>19</sup>. Paralelamente, María del Carmen González Echegaray, a la vez que reconstruía la historia del Santuario Mariano<sup>20</sup>, daba a conocer un documento de 1697 de gran relevancia, relativo a la participación de diversos maestros de cantería montañeses en la construcción de la iglesia<sup>21</sup>. Apoyándose en tal documento y realizando una relectura de los datos aportados por fray Alonso del Pozo, Javier Gómez planteó retrasar su fecha de conclusión. Frente a la data tradicionalmente aceptada de 1683, propuesta por Pozo, opinaba que el templo conventual debió de concluirse en torno a 1700, pues en 1697 aún se estaba trabajando en él. Por tal motivo también propuso que la decoración de yeserías de las bóvedas tuvo que realizarse en los primeros años del siglo XVIII. Por otro lado, él fue el primero en sugerir la dependencia vallisoletana del modelo empleado en Las Caldas<sup>22</sup>. Apoyándonos en sus conclusiones, recientemente hemos ahondando en el estudio de sus características formales y en su comparación con otras obras del panorama arquitectónico cántabro<sup>23</sup> (fig. 3). En 2005 los datos aportados por Pozo, Conrat y González Echegaray fueron nuevamente recogidos en la monografía dedicada al convento por Ángel del

<sup>17</sup> NYS, J., *Vita et miracula S.P. Dominici Praedicatorii ordinis primi institutoris*, Antuerpiae, Theodorum Galleum, 1611. [Ed. ilustrada con un retrato de Santo Domingo en el frontispicio y 32 planchas fuera de texto, grabadas por Theodor Galle sobre dibujos de Pieter de Jode]. En relación con la presencia en España de la obra grabada de estos artistas flamencos, véanse AA. VV., *El arte del grabado flamenco y holandés: de Lucas van Leyden a Martin de Vos*, Madrid, Electa, 2001, p. 119; GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M., *Real colección de estampas de San Lorenzo de El Escorial*, Vitoria-Gasteiz, Ephialte, 1994, t. V pp. 13-14, 23 y t. VII pp. 13-14; ID., *Artistas grabadores en la Edad del Humanismo*, Pamplona, Liber, 1999, pp. 240-241.

<sup>18</sup> Sobre este asunto véanse, entre otros, los estudios de NAVARRETE PRIETO, B., *La pintura andaluza del siglo XVII y sus fuentes grabadas*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 1998; y del mismo autor *Fuentes y modelos de la pintura barroca madrileña*, Madrid, Arco Libros, 2008.

<sup>19</sup> AA. VV., *Guía del Arte en Cantabria*, Santander, Diputación Regional de Cantabria, 1988, pp. 284-285.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., *Santuarios marianos de Cantabria*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1988.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante AHPC), Secc. Protocolos, Juan Antonio Lafuente Velasco, leg. 5.035, f. 1. Véase también GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., *Guía para visitar los Santuarios marianos de Cantabria*, Madrid, Encuentro Ediciones, 1992.

<sup>22</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, J., "El clero...", pp. 7-11 y 22-23.

<sup>23</sup> COFIÑO FERNÁNDEZ, I., *Arquitectura religiosa en Cantabria. 1685-1754 (Las Montañas Bajas del arzobispado de Burgos)*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004.

Cura<sup>24</sup>, que no aporta novedades reseñables a la historia ya conocida. No ocurre lo mismo con la obra editada en 2006 por el padre Alberto González Fuente<sup>25</sup>, en la que se incluyen noticias inéditas que complementan lo conocido hasta hoy tanto del conjunto conventual como de las obras muebles que acoge.



Fig. 3. Convento de Nuestra Señora. Interior de la iglesia. Las Caldas de Besaya.  
(Fotografía: Área de Historia del Arte, UC)

## 2. NUEVAS APORTACIONES A SU HISTORIA CONSTRUCTIVA

Basándose en las noticias aportadas por el padre Pozo se ha venido dando por seguro que el convento de Las Caldas se comenzó en 1663, tras la llegada de fray Juan Malfaz, concluyéndose en 1683. Sin embargo, el texto de fray Alonso del Pozo se refiere a la fecha de 1683 tan sólo como el año en que se finalizó la edificación de las nuevas dependencias conventuales, pues en ese momento el templo actual aún no se había iniciado, ya que se empleaba un salón del convento como iglesia provisional<sup>26</sup>:

“Después, el prior que entró acabó de edificar un cuarto del convento nuevo que había comenzado el venerable padre fray Juan Malfaz (...) Concluyose el edificio, de modo que hubiese habitación bastante para los que entonces avía, en poco más de dos años, y se passaron a el día del glorioso Señor Joseph el año de mil seiscientos y ochenta y tres. Un salón que estava hecho con arcos de piedra se

<sup>24</sup> CURA, A. del, *ob. cit.*

<sup>25</sup> GONZÁLEZ FUENTE, A., *ob. cit.*

<sup>26</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, J., “El clero...”



deputó para iglesia; es de buena capacidad, en él se ajustó el retablo que había hecho el siervo de Dios”<sup>27</sup>.

Tal afirmación quedó corroborada con las noticias aportadas por un documento en el que consta que en 1697 los maestros de cantería Francisco de la Herrería Velasco, Carlos de la Fuente Velasco y Francisco de Cubas Palacio se encontraban trabajando en la construcción de la iglesia actual. Según esta fuente, Francisco de la Herrería cedió su parte a los otros dos artífices al ser solicitados sus servicios en la colegiata de Santillana del Mar<sup>28</sup>, lo que sitúa la finalización del templo hacia 1700. Sería entonces cuando se dio comienzo a la ornamentación de las bóvedas con yeserías, al tiempo que se procedería a edificar el claustro y la sacristía, con los que se terminaría lo fundamental del convento (fig. 4).



Fig. 4. Yeserías atribuidas a fray Alessandro.  
Convento de Nuestra Señora.  
Las Caldas de Besaya.  
(Fotografía: Área de Historia del Arte, UC)

<sup>27</sup> POZO, A. (O. P.), *ob. cit.*, pp. 444-445.

<sup>28</sup> AHPC, Secc. Protocolos, Juan Antonio Lafuente Velasco, leg. 5035, f. 1.

Recientemente en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid se ha catalogado un pleito entre el convento de Nuestra Señora de Las Caldas y el arquitecto Lucas Gutiérrez de Vargas, acompañado de una traza firmada por él<sup>29</sup>. En este pleito los dominicos acusan al maestro de haber incumplido las condiciones estipuladas en un contrato anterior, fechado en 1672, para la realización de la obra del convento, lo que parece sugerir que las obras dieron comienzo entonces, es decir, nueve años más tarde que lo indicado por el padre Pozo. Si aceptamos la fecha de 1683, propuesta por él, como la de inauguración del recinto conventual, hemos de concluir que los trabajos se prolongaron por espacio de once años. Las causas de tal retraso hallan su explicación en el pleito conservado en Chancillería, que supuso tanto la paralización de las obras como la modificación del plan original, ya que los religiosos de Las Caldas se vieron obligados a contratar un nuevo arquitecto que reformase el proyecto de Lucas Gutiérrez de Vargas. El principal factor que incidió en el retardo constructivo fue económico, pues, tal como se indica en el pleito, el convento no contaba con rentas suficientes y se sustentaba fundamentalmente de limosnas.

El 16 de octubre de 1672 se firmó la escritura entre fray Juan Malfaz, en representación de la congregación, y el arquitecto Lucas Gutiérrez de Vargas, natural de Los Corrales (Cantabria) y vecino de Madrid<sup>30</sup>, por el que se acordaba la realización de un nuevo convento, junto al preexistente, para dar cobijo a la creciente comunidad. Los religiosos se comprometieron a proporcionar al maestro residencia y manutención, además de un sueldo diario de 8 reales, más una cantidad global de 600 ducados que percibiría al concluirse la fábrica. También correrían por cuenta de la comunidad los materiales y la contratación del resto de oficiales necesarios para la fábrica. El arquitecto, por su parte, quedaba obligado a supervisar los trabajos dos veces al día y a no trabajar en otras obras mientras estuviese ocupado en ésta. El plazo estipulado para su realización, que debía comenzar con la construcción de la vivienda de los religiosos, se fijó en seis años, estableciendo que las celdas se concluirían en un año. Para su financiación los dominicos enviaron a fray Antonio de Santo Tomás a solicitar ante el Rey la preceptiva licencia para pedir limosna en Indias y Castilla. A ello se sumaría la colaboración desinteresada de los vecinos, que contribuyeron con su propio trabajo.

---

<sup>29</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa (OLV), caja 2597.0002. Pleito entre el convento de Nuestra Señora de las Caldas y Lucas Gutiérrez de Vargas, por incumplimiento de contrato de la obra del convento. En este pleito se contiene la traza para la iglesia y convento de Nuestra Señora de Las Caldas de Besaya (Cantabria), Planos y Dibujos desglosados, 755.

<sup>30</sup> Actuaron como fiadores Juan y Francisco Gutiérrez de Vargas, hermanos del maestro contratante; Juan Gutiérrez de Vargas, su primo; Diego y Tomás Fernández de Arenas, todos ellos vecinos de Los Corrales (Cantabria).

Una vez fijado el acuerdo, Lucas Gutiérrez de Vargas dio comienzo la construcción. Sin embargo, pronto surgieron problemas derivados de una cimentación errónea, de la que se hizo responsable al maestro, que ocasionó gastos y retrasos. Por ello los religiosos decidieron reclamar la presencia de Francisco del Río, maestro de matemáticas y gramática, y presbítero de Trasmiera, para que revisara el proyecto de Lucas Gutiérrez<sup>31</sup>. Tras estudiarlo, Francisco del Río modificó las trazas, de modo que las obras prosiguieron según su dictamen, aunque Lucas Gutiérrez de Vargas continuó trabajando en la fábrica bajo sus órdenes.

La supuesta impericia del primer maestro provocó un pleito en el que, lógicamente, se vertieron opiniones contradictorias en función de la procedencia de los testigos. Los que declararon a favor del convento coincidían en señalar que cuando fray Antonio de Santo Tomás viajó a Madrid para conseguir la licencia para pedir limosna, fue abordado por Lucas Gutiérrez, que se presentaría como devoto de la Virgen de Las Caldas, pues era oriundo de la cercana localidad de Los Corrales, manifestando un gran interés por colaborar en la fábrica. Asimismo ofreció a fray Antonio la posibilidad de profesar en la orden a fin de abaratar costes, pues conocía la pobreza que padecía el santuario, y en consideración a que su esposa era de edad avanzada y ya no podría tener más hijos. El fraile aceptó tal ofrecimiento y por ello Lucas Gutiérrez y su mujer acudieron a visitar al Provincial de la Orden, quien les otorgó permiso para que vistieran hábito de legos. Todos los testigos de esa parte coinciden en afirmar que en un primer momento el maestro acudía con puntualidad a la obra y que sólo la abandonaba para comer y cenar. Sin embargo, una vez protocolizado el contrato sus costumbres parece que cambiaron; a partir de entonces empleaba parte de su tiempo en hacer diseños para otras fábricas y sólo acudía ocasionalmente a Las Caldas, pero sin atender al desarrollo de los trabajos. No contento con ello, se dedicó a “malear” a las personas que, llevadas por su devoción a la Virgen, acudían desinteresadamente a trabajar en la fábrica, comentándoles que ésta se iba a demorar largamente. Además, los testigos afirmaban que no les dejaba trabajar, entreteniéndoles con su charla, y que les daba órdenes contradictorias, tratándoles siempre con aspereza.

La situación se complicó aún más cuando el maestro ordenó que se abriesen los cimientos en un lugar que se demostró inapropiado, lo que provocó que tuvieran que cerrarse y reabrirse en otra ubicación, con el consiguiente incremento de costes.

---

<sup>31</sup> Sojo y Lomba hace referencia a la existencia de un beneficiado de Secadura (Cantabria) “tracista y perito en el arte de la cantería”, que fue uno de los nueve maestros que en 1670 dictaminaron sobre el posible peligro del cimborrio de la catedral de Burgos tras la construcción de una capilla (SOJO Y LOMBA, F., *Los maestros canteros de Trasmiera*, Madrid, Imp. Huelvarse y Cía, 1935, p. 163). Sobre la actividad de este maestro en Burgos puede consultarse MATESANZ, J., *Actividad artística en la catedral de Burgos de 1600 a 1765*, Burgos, Caja de Burgos, 2001, pp. 250 y 607.

Finalmente, también le acusaron de haber inducido a los frailes a comprar una fragua, so pretexto de que les ahorraría mucho caudal, con la que fabricó un carro para transportar tierra, pero que no llegó a usarse porque resultó corto para los bueyes y peligroso para los hombres. Tales inconvenientes obligaron a fray Antonio de Santo Tomás a permanecer en Las Caldas para supervisar los trabajos, impidiéndole cumplir con su misión de recabar limosnas en Castilla y América, causando al convento daños que se calcularon en 4.000 ducados.

La declaración de los testigos presentados por los dominicos concluye con los dictámenes que realizaron diversos maestros de cantería sobre lo que se había realizado hasta ese momento. Tomás de la Portilla, Juan Alonso González, José Calderón de la Barca, Tomás Ruiz y Domingo González afirmaron que los cimientos se habían abierto en lugar equivocado y que lo que se había construido estaba mal hecho, de modo que el maestro debía hacerse cargo de los daños causados, que evaluaron en 8.555 reales.

Los testigos presentados por Lucas Gutiérrez de Vargas dieron una versión muy diferente de los hechos. Afirmaron que era un reconocido maestro en muchas artes (arquitectura, cantería, carpintería, albañilería o fontanería) y que todas las obras que había abordado tanto en Madrid como en otros lugares las había concluido a plena satisfacción de sus clientes. Tanto era así que, por su gran pericia, había sido requerido para proporcionar trazas y condiciones en importantes fábricas que se habían comenzado en la Corte. El hecho de que se tratara de un arquitecto tan acreditado, según tales testigos, hizo que también fuera reclamado por el Prior de Las Caldas y que finalmente consintiera trasladarse hasta ese convento para hacerse cargo de su fábrica, a pesar de estar ocupado en obras muy importantes de Madrid y de tener que dejar allí a su mujer y a sus cinco hijos. Asimismo, según tales declarantes, el cambio de ubicación de los cimientos fue provocado por los propios frailes, quienes una vez comenzada la fábrica le pidieron que mudara de sitio el frontispicio. Igualmente afirmaron que todo lo obrado se hizo con firmeza y seguridad, de modo que consideraban que las demoras sufridas se debieron a la escasez de oficiales destinados a la fábrica, pues los dominicos se negaron a proporcionar mayor número. Una prueba más de la solidez de lo proyectado por Lucas Gutiérrez de Vargas podría deducirse del hecho de que, cuando los religiosos de Las Caldas le obligaron a abandonar la fábrica, ésta prosiguió en manos de sus oficiales. También recordaron tales declarantes que el oficio principal de muchos arquitectos era el de supervisar las obras, sin tomar parte directa en su ejecución material, y que a eso precisamente se había dedicado Lucas Gutiérrez; pese a ello, en ocasiones se había visto obligado a desempeñar trabajos más propios de un oficial, para dar ejemplo al resto de obreros, a los que había tratado siempre con gran amabilidad. Finalmente, negaron rotundamente que Lucas Gutiérrez de Vargas hubiese tomado parte en otras empresas mientras trabajaba en Las Caldas.

En el transcurso del pleito Lucas Gutiérrez demandó al convento 2.000 reales en concepto de salarios, 6.600 por la modificación que hizo en la obra y 77.000 más en virtud de los daños y pérdidas que le había causado el ausentarse de Madrid y abandonar las obras que tenía allí concertadas. Asimismo demandó el pago de 8 reales diarios mientras durase el pleito, en concepto de salario que dejada de percibir.

Fray Francisco de San José, en nombre del Prior de Las Caldas, declaró que los daños causados por el maestro importaban 55.000 reales, 44.000 por haber tenido que renunciar fray Antonio a pedir limosna y 8.800 de los daños que causaron tanto los cimientos que abrió erróneamente, como el cambio de planta, los impedimentos para portear los materiales, la tierra que hizo remover sin motivo, así como la construcción de la fragua y del carretón. Los monjes alegaron también que el coste de retirar la tierra ascendió a 3.000 reales.

En la sentencia final, ratificada el 2 de marzo de 1674, se declaró por nula la escritura de contrato, condenando a Lucas Gutiérrez de Vargas al pago de 8.000 reales, pero se obligó al convento a pagar al maestro el salario de 8 reales diarios desde el día en que partió de Madrid hasta el 19 de agosto de 1673, fecha en que el Prior interpuso la demanda contra él. El monto total de esta multa ascendió a 1.977 reales. Si tenemos en cuenta que la cantidad demandada por el maestro ascendía a más de 85.000 reales y que tan sólo recibió unos 2.000, podemos concluir que la sentencia fue claramente desfavorable a sus pretensiones. Por el contrario, los dominicos, aunque tan sólo percibieron 8.000 reales de los 55.000 que demandaban, salieron claramente beneficiados con esta sentencia.

### **3. EL MAESTRO LUCAS GUTIÉRREZ DE VARGAS**

De la documentación aportada en el pleito se desprende que Lucas Gutiérrez de Vargas fue un maestro que desempeñó gran parte de su actividad en Madrid. Según los testigos que declararon a su favor era un arquitecto célebre, al que muchos colegas solicitaban consejo o ayuda, que en el momento de su traslado a Las Caldas estaba ocupado en una costosa obra en la Corte (de más de 100.000 ducados) y que se calculaba que con el resto de las empresas en que había trabajado podía haber conseguido una ganancia de más de 7.000 ducados. De ser ciertas tales informaciones, Lucas Gutiérrez de Vargas habría sido un arquitecto muy reputado, por lo que su nombre debería figurar en los numerosos estudios que han tenido por objeto el estudio de la arquitectura madrileña del siglo XVII. No obstante, tras una revisión de la abundante bibliografía disponible, tan sólo lo hemos encontrado documentado el 30 de septiembre de 1671, presentando uno de

los proyectos que se solicitaron para el puente de Toledo, tras los problemas surgidos por las obras ejecutadas por Tomás Román<sup>32</sup>.

También hemos hallado una referencia a un Lucas Gutiérrez que, junto a Juan Maroquín<sup>33</sup>, calculaba el coste de la torre y pórtico de la iglesia de Santa María Magdalena de Getafe (Madrid)<sup>34</sup>. Aunque este documento no está fechado, debe datar de mediados del siglo XVII, ya que fue en 1642 cuando Juan Ruiz contrató su realización. De ser ésta la fecha del documento, habría que plantearse si se trata del mismo arquitecto que trabajó en Las Caldas, pues median treinta años entre esta obra y la del convento cántabro, un lapso temporal excesivo para poder considerar que se trate de una misma persona.

Los canteros que testificaron a favor de Lucas Gutiérrez de Vargas en el pleito conservado en Chancillería declararon que había tomado parte en obras madrileñas tan importantes como la capilla de San Isidro en la iglesia de San Andrés, el hospital de Antón Martín o los conventos de monjas de Santiago (las Comendadoras) y de la Baronesa. También se afirma que trabajó para el Duque del Infantado. Sin embargo, en ninguno de los estudios que se han realizado sobre estas obras se documenta la presencia de tal artífice, lo que parece indicar que, de haber intervenido en alguna de ellas, lo habría hecho sin ocupar puestos de responsabilidad, en contra de lo que afirmaron los declarantes en el pleito. No obstante, nos consta que la mayor parte de tales fábricas estaban abiertas por los años en que Lucas Gutiérrez de Vargas residió en Madrid<sup>35</sup>, por lo que éste pudo

<sup>32</sup> TOVAR MARTIN, V., *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975, p. 305.

<sup>33</sup> El apellido de este artífice no es Maroquín, sino Marroquín. En la localidad cántabra de Guriezo existió una familia de canteros con este apellido a la que debió pertenecer el citado Juan Marroquín. AA.VV., *Artistas cántabros en la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*, Santander, Institución Mazarrosa/ Universidad de Cantabria, 1991.

<sup>34</sup> CORELLA SUÁREZ, M. P., *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio del Partido judicial de Getafe*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1979, p. 220.

<sup>35</sup> La iglesia del convento de las Comendadoras de Santiago fue realizada a partir de 1667 por los hermanos del Olmo, IÑIGUEZ, F., "La iglesia de las Comendadoras de Santiago, en Madrid", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, IX (1933), pp. 21-36. En 1643 Pedro de la Torre facilitó los diseños para la capilla de San Isidro de la iglesia de San Andrés, cuyas obras retomó en 1657 Juan de Villarreal. Tras una nueva paralización de los trabajos, éstos se reiniciaron en 1663 con Juan de Lobera, BRAVO NAVARRO, M., *Real Iglesia de San Andrés de Madrid. Historia de la Parroquia de San Isidro Labrador*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001. El convento de la Baronesa, inaugurado en 1651, también se vincula con la actividad del arquitecto Juan de Lobera, quien contrató la obra de la iglesia en 1675, VELASCO BAYÓN, B., "El convento de carmelitas de la Baronesa, de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, 17 (1980), pp. 277-284. Más inciertos resultan los trabajos que se desarrollaron el hospital de San Antón, fundado en 1552, ORTEGA LÁZARO, L., "El hermano Antón Martín y su hospital en la calle de Atocha de Madrid: 1500-1936", *Separata del Boletín Informativo Hermanos Hospitalarios, San Juan de Dios*. Castilla, 73 (febrero de 1981). Aunque en ese momento se levantó la iglesia, un siglo más tarde aún proseguirían las obras con la construcción del claustro y la portada (en los que se dice que trabajó el

entrar en contacto con algunos de los principales maestros que por entonces trabajaban en la Corte (Pedro de la Torre, Juan de Villarreal o Juan de Lobera).

Por otro lado, las personas que testificaron a favor de los dominicos denunciaron que Lucas Gutiérrez había aprovechado su estancia en Las Caldas para realizar otros proyectos en localidades cántabras cercanas, como la villa de Cartes o el Valle de Carriedo. Uno de ellos consistió en el diseño de unos molinos propiedad del capitán don Pedro de Quijano Bustamante, que construiría en colaboración con Juan Alonso de Cohicillos. A mediados del siglo XVII el aludido capitán ejercía el cargo de Teniente Gobernador de la Villa de Cartes. Sabemos que hacia 1673 don Pedro había encargado la construcción del molino denominado “del Campo”, sobre el río Aragón, que a mediados del siglo siguiente es descrito como un ingenio de dos ruedas<sup>36</sup>. Por lo tanto, es posible que fuera éste el proyectado por Lucas Gutiérrez. Según los testigos este mismo maestro participó en una obra no especificada para don Ángel de Miera, por la que se le pagó un doblón de a dos, posiblemente se trataría de la casona del linaje de este caballero de Calatrava en Tezanos (Cantabria), que pudo reformarse a raíz de su matrimonio, en 1665, con doña Ana González de la Concha y Arce<sup>37</sup>.

Igualmente, Lucas Gutiérrez de Vargas hizo para don Fernando de Bustamante una portada (o portalada) en su vivienda. Desconocemos dónde se encontraba esta casa, si bien sabemos que por las mismas fechas se inició la construcción en Renedo de Piélagos (Cantabria) de una casa para don Fernando Antonio de Bustamante Rueda Villegas, Caballero de Alcántara, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Valdivia en Chile. La obra fue comenzada, hacia 1670, por los maestros Juan Fernández de Arenas y Juan Marcano. La coincidencia de fechas y el hecho de que los canteros documentados provinieran de Buelna (Cantabria), de donde era oriundo Lucas Gutiérrez, puede avalar nuestra suposición de que ésta fuera la vivienda diseñada por tal arquitecto<sup>38</sup>.

---

arquitecto cántabro). Nada sabemos de las obras de Lucas Gutiérrez al servicio del Duque del Infantado, si bien es probable que tomara parte en la construcción del palacio que para el Duque se erigió en la capital a principios del siglo XVIII.

<sup>36</sup> Hacia 1670-80 don Pedro hizo construir una casa, situada junto a la originaria del solar, que fue vendida en 1672 al concejo de Cartes para acoger la casa consistorial y la cárcel. POLO SÁNCHEZ, J. J. (dir.), *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria*, t. IV: *Asturias de Santillana*, Santander, Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (en prensa).

<sup>37</sup> ESCAGEDO SALMÓN, M., *Solares Montañeses. Viejos linajes de la provincia de Santander, antes Montañas de Burgos*, t. VI, Torrelavega, Tip. Dialco Mnemaen/C.P. del Dueso, 1932, pp. 203-204; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., *Escudos de Cantabria. Asturias de Santillana*, t. III, vol. II, Vitoria, Institución Cultural de Cantabria, 1976, pp. 101-102.

<sup>38</sup> ARAMBURU-ZABALA, M. Á., *Casonas, casas, torres y palacios de Cantabria*, T. II, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2001, pp. 130-132; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., *Escudos...*, t. II, Vitoria, Institución Cultural de Cantabria, 1972, pp. 130-131.

#### 4. ESTRUCTURA Y PRECEDENTES ESTILÍSTICOS DE LA IGLESIA CONVENTUAL

De la fábrica original del convento de Las Caldas tan sólo restan hoy la iglesia y el claustro, ya que las dependencias conventuales han sufrido importantes modificaciones. El templo es, sin duda alguna, el elemento más importante del conjunto, tanto por su arquitectura como por la obra mueble que alberga en su interior. Su planta responde a un modelo clasicista, habitual en las iglesias construidas por las órdenes regulares durante la Edad Moderna<sup>39</sup> (fig. 5).

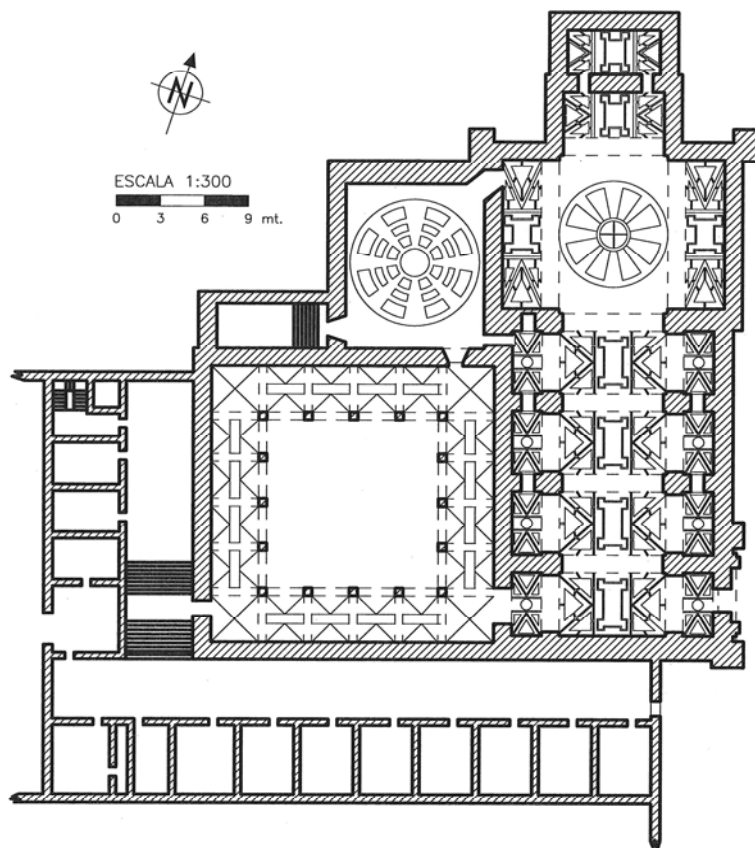


Fig. 5. Planta actual de la iglesia y convento de Nuestra Señora de Las Caldas.  
(Fotografía: Área de Historia del Arte, UC)

<sup>39</sup> Aunque el modelo de planta longitudinal tiene su origen en el Gótico, el Clasicismo lo asimiló con crucero que no sobresale del perímetro del rectángulo, tal y como aparece en la colegiata de Villagarcía de Campos. El testero plano también se generalizó durante esta época, BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano. 1561/1640*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1983, pp. 538-540.



En este sentido hemos de recordar que tradicionalmente se ha considerado a la arquitectura conventual como una de las principales vías de penetración del Clasicismo en Cantabria. Los primeros rasgos clasicistas surgieron en 1570 en el convento de San Francisco de Laredo (Cantabria), extendiéndose a otros de la misma orden gracias a la renovación que experimentaron sus cenobios cántabros durante la Edad Moderna<sup>40</sup>. Aunque ninguna otra orden religiosa llegó a tener en Cantabria la repercusión constructiva que alcanzó la franciscana, algunas otras como los jesuitas y los dominicos también jugaron un importante papel en relación con la implantación de los modelos clasicistas.

En las iglesias de estas tres congregaciones se impuso el tipo de nave única con capillas bajas entre contrafuertes y coro alto a los pies, todo ello cubierto con bóvedas clasicistas, de medio cañón con lunetos, arista y media naranja, realizadas con ladrillo y yeso, tal como se acostumbraba en la Meseta. Esta tipología había sido aplicada en esta región por los franciscanos desde el siglo XVI, mientras que los dominicos tuvieron que esperar a la llegada del reformador padre Malfaz para implantarla en Las Caldas, pues, aunque el convento de San Ildefonso de Ajo ya contaba con un templo de estas características su construcción no se debió a los dominicos, sino a los carmelitas, que fundaron la iglesia antes de la llegada de aquéllos. Posiblemente estos frailes la aplicaron posteriormente en Potes (Cantabria), como parece desprenderse de los escasos restos aún conservados del convento de San Raimundo. Un elemento excepcional en el ámbito conventual, que sin embargo está presente en Las Caldas, es la apertura de los contrafuertes para comunicar las capillas a través de atajos. En general, durante el Clasicismo las capillas laterales tendieron a desaparecer, salvo en el caso de los templos de la Compañía de Jesús, en los que se extendió su utilización para favorecer nuevas funciones en relación con la confesión, la predicación o la multiplicidad de celebraciones eucarísticas.

Otro importante edificio en el que se recurrió a este tipo de planta fue la iglesia del convento de San Pablo de Valladolid, uno de los más importantes de cuantos poseyó la Orden de Predicadores en España. Su iglesia, trazada por el arquitecto real Francisco de Mora, instauró un prototipo que pudo servir de referencia para otros conventos dominicos, como el de San Pedro Mártir de Medina de Rioseco, trazado en 1580 por Juan de la Vega y Juan de Nates, y que también se concibió con una nave y seis capillas laterales dotadas de atajos, que finalmente no se construyeron<sup>41</sup>. La transposición a

<sup>40</sup> AA. VV., "Arquitectura en Cantabria en la época del Renacimiento. 1. Los arquitectos", *Altamira*, XLIV (1983-1984), p. 211.

<sup>41</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J. J y PLAZA SANTIAGO, F. J., *ob. cit.*, p. 260. Véase también BUSTAMANTE GARCÍA, A., *ob. cit.*, pp. 228-233 y 410-416; y GARCÍA CHICO, E., *Catálogo*

Las Caldas de este modelo de iglesia derivaría, muy posiblemente, de un deseo consciente de emular la obra del convento de San Pablo de Valladolid, con el que Malfaz mantuvo una estrecha relación.

Todo el interior del santuario cántabro se cubre con bóvedas de cañón con lunetos, a excepción del crucero, cerrado con una media naranja; ésta se inspira en la solución empleada en el convento de Medina de Rioseco, que, a su vez, tomó como referencia la de la colegiata de San Luis de Villagarcía de Campos. Ni en Villagarcía de Campos ni en las Huelgas Reales de Valladolid se trasdosó la media naranja al exterior, tal y como ocurre en Las Caldas. En este punto merece la pena hacer un inciso para recordar que la colegiata de Villagarcía de Campos fue financiada por doña Magdalena de Ulloa, responsable, asimismo, de la fundación del colegio de la Compañía de Jesús de Santander, otro de los ejemplos más destacados de la llegada de los modelos del clasicismo vallisoletano a Cantabria.

Un elemento más que vincula el santuario de Nuestra Señora de Las Caldas con el entorno vallisoletano son las yeserías que decoran sus bóvedas, semejantes a las que se tallaron en la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco (Valladolid), obra trazada por Felipe Berrojo Isla en 1667<sup>42</sup>. Tienen en común la decoración abundante y carnosa, sin desdibujar aún los límites de los compartimentos geométricos, además de la rica policromía. Asimismo, los marcos de oreja que adornan las bóvedas del convento cántabro tienen su precedente en el templo del colegio de los Ingleses de Valladolid (1672)<sup>43</sup>. Estas bóvedas convierten un espacio clasicista en Barroco.

Aunque los primeros dominicos que llegaron a Cantabria procedían de Burgos, las relaciones de los religiosos que se asentaron en Las Caldas se establecieron con la casa matriz vallisoletana, cuyo convento de San Pablo encabezó la reforma observante en Castilla. Los frailes reformadores de la orden dominica en Cantabria (Malfaz, Menocal y Pozo) también favorecieron los contactos con Valladolid a través de la importación de obras artísticas, sobre todo escultóricas, tal y como demuestran los retablos de Las Caldas<sup>44</sup>.

Las semejanzas existentes entre el templo de este convento y los modelos vallisoletanos han llevado a afirmar que sus trazas fueron enviadas desde esa provincia. No obstante, en el pleito conservado en la Real Chancillería de Valladolid queda claro que los primeros diseños fueron

---

*monumental de la provincia de Valladolid*, t. I: *Partido judicial de Medina de Rioseco*, Valladolid, Institución Simancas, 1956, pp. 129-130.

<sup>42</sup> GARCÍA CHICO, E., *ob. cit.*, p. 108.

<sup>43</sup> COFIÑO FERNÁNDEZ, I., *ob. cit.*, pp. 75-78.

<sup>44</sup> POLO SÁNCHEZ, J. J., *Arte barroco...*, pp. 228-238.

facilitados por un arquitecto cántabro residente en la Corte, Lucas Gutiérrez de Vargas, natural de Los Corrales. Según se desprende de tal documentación, este maestro inició las obras en un lugar equivocado, lo que obligó a los dominicos a reabrir los cimientos en otra zona y a solicitar la revisión del proyecto a otro arquitecto de Trasmiera, Francisco del Río, quien juzgó necesario hacer un nuevo diseño, con el que prosiguieron las obras.

La coincidencia planimétrica perceptible entre la iglesia conventual de Las Caldas respecto a ciertos templos vallisoletanos tal vez se deba no sólo a la estrecha vinculación personal que tuvieron sus primeros priores respecto a dicha ciudad castellana, sino también al temprano eco alcanzado por los modelos del clasicismo vallisoletano entre los edificios conventuales de numerosas órdenes religiosas asentadas en Castilla. Por lo que respecta a las yeserías, esa conexión parece más directa, pues fueron realizadas por un lego italiano afincado en Valladolid, fray Alessandro, de cuya actividad hasta la fecha, desgraciadamente, carecemos de más noticias.

La ejecución material de la iglesia de Las Caldas recayó, según expusimos anteriormente, en tres maestros de cantería cántabros. En 1697 Francisco de la Herrería Velasco cedió su parte de la obra a los otros dos artífices, Carlos de la Fuente Velasco y Francisco de Cubas Palacio, pues tuvo que trasladarse a Santillana del Mar, donde eran reclamados sus servicios. Sin embargo, su participación en este proyecto fue muy relevante, ya que este arquitecto, que llegó a detentar el cargo de Maestro Mayor del Arzobispado de Burgos, reprodujo el modelo expuesto en Las Caldas en otra obra que realizó pocos años más tarde (1710) en la región, la capilla del palacio Gómez de la Torre de Riaño de Ibio (Cantabria), en la que además se imita el mismo tipo de abovedamientos presente en el santuario dominico<sup>45</sup>.

Una vez concluida la iglesia de Las Caldas debió acometerse la realización del claustro y de la sacristía que se adosan a ella por el lado del Evangelio. Para el cierre de ambos recintos se volvieron a emplear cubiertas clasicistas decoradas con yeserías, si bien en el claustro los motivos vegetales son sustituidos por otros de carácter geométrico, propios de la arquitectura vallisoletana de la primera mitad del siglo XVII, e inspirados, a su vez, en los modelos propuestos por Serlio en el Libro IV de su tratado<sup>46</sup>. Esta ornamentación no tiene paralelo en otros claustros de la región, que siguieron manteniendo el espíritu clasicista de los edificios en los que se realizaron, tal y como se aprecia en el del convento de El Soto en Iruz

<sup>45</sup> COFIÑO FERNÁNDEZ, I., *ob. cit.*, pp. 78 y 240.

<sup>46</sup> SERLIO, S., *I sette libri dell'architettura*, Venezia, 1584 (facsimil con presentación de M. Morales Fernández y A. Bueres Santa-Eulalia, Oviedo, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1986)

(Cantabria) o en lo que queda del claustro del convento de Santa Cruz de Santander. El único claustro que se acerca a los principios barrocos es el de *Regina Coeli* de Santillana del Mar. Otro aspecto a tener en cuenta es la eliminación de la articulación renacentista y medieval de dos pisos abiertos con arcadas, de modo que el sobreclaustro se conformó con vanos rectangulares, tal y como se aprecia en otros conventos cántabros de la misma época, como los de San Francisco de Laredo y Santander o el de El Soto en Iruz<sup>47</sup>.

## 5. LA TRAZA DEL CONVENTO EN EL ARCHIVO DE LA CHANCILLERÍA

Llegados a este punto, resulta necesario confrontar la planta actual del convento con la traza que realizó Lucas Gutiérrez de Vargas a fin de determinar sus posibles analogías y diferencias. En ambos casos el modelo de iglesia es semejante, de una nave, con transepto y cuatro capillas laterales con atajos, si bien en el proyecto de Lucas Gutiérrez se preveía alzar una torre a los pies, en el lado de la Epístola, hoy inexistente. En cuanto al claustro, éste se encontraba en la traza más centrado respecto a la nave del Evangelio. Actualmente está desplazado hacia los pies, posiblemente para dar cabida a la sacristía, que no fue prevista en el proyecto conservado en Chancillería y a la que hoy en día se accede a través del crucero y de la primera capilla colateral del lado del Evangelio. Asimismo, en la traza que analizamos no existe camarín, que se construyó tardíamente, según hemos señalado. Pero quizá sea la parte correspondiente a las dependencias conventuales en la que observamos mayores divergencias, pues en el proyecto de Lucas Gutiérrez de Vargas éstas tenían unas proporciones mucho mayores que en la actualidad, hasta el punto de que estaba prevista la construcción de un patio de mayores dimensiones que el claustro (fig. 6).

Si bien resulta incuestionable que la zona destinada a dependencias conventuales es la que sufrió mayores cambios, parece evidente que nunca se llegó a construir un convento con las dimensiones propuestas en el proyecto de Lucas Gutiérrez de Vargas. Por otro lado, aunque se respetó lo esencial del diseño de la iglesia, también parece indiscutible que se produjeron modificaciones, como el desplazamiento del claustro para dar cabida a la sacristía, la construcción del camarín o la desaparición de la torre. Todo ello parece indicar que el maestro al que finalmente correspondió el diseño del convento partió de la idea propuesta por Lucas Gutiérrez de Vargas, introduciendo pequeñas modificaciones que no afectaron a la esencia clasicista de la iglesia.

---

<sup>47</sup> COFIÑO FERNÁNDEZ, I., *ob. cit.*, pp. 75-78 y 237-238.

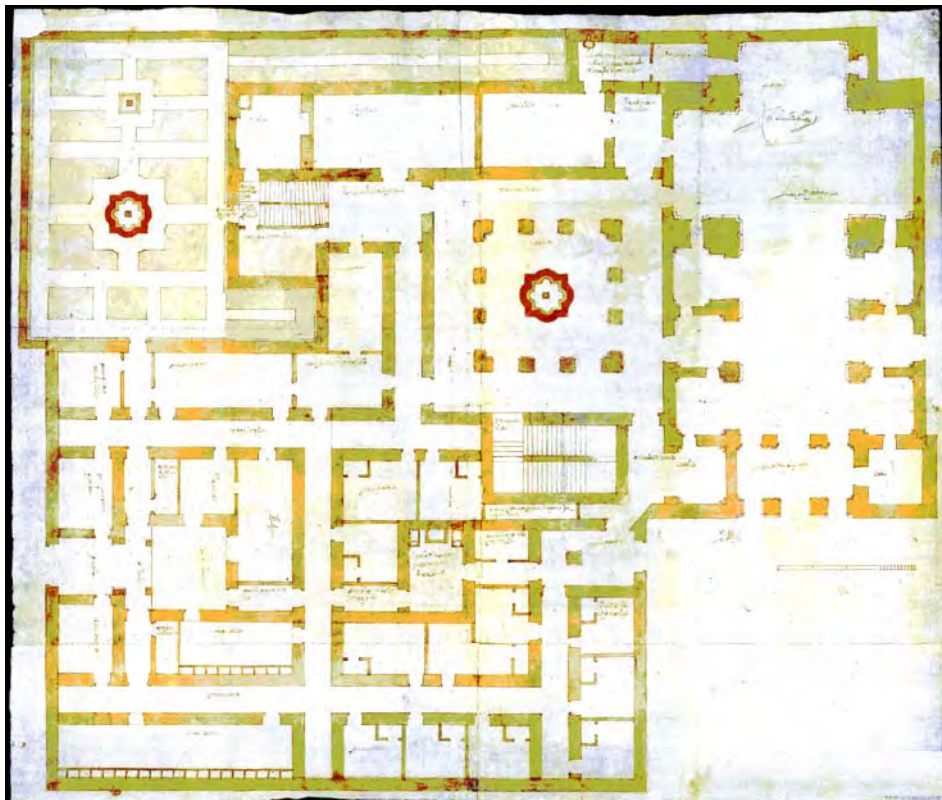


Fig. 6. Trazo para la iglesia y convento de Nuestra Señora de Las Caldas de Besaya (Cantabria). 1672. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Por tanto, a la luz de las fuentes manuscritas e impresas disponibles, el proceso constructivo del convento de Nuestra Señora de Las Caldas pudiera reconstruirse del siguiente modo: el padre Fray Juan Malfaz, tras ser nombrado prior de Las Caldas en 1663 y contando con el patrocinio de doña Ana María de Velarde, inició la construcción de un nuevo convento que sustituyó al fundado en 1605 junto a la antigua ermita. En 1672 la comunidad estableció un contrato para la realización de la obra con Lucas Gutiérrez de Vargas, maestro de Los Corrales avecindado en Madrid, pero su trabajo no agradó a los frailes que, al año siguiente, se vieron obligados a pleitear con él y a solicitar el parecer del trasmerano Francisco del Río. Este último introdujo modificaciones en el proyecto de Lucas Gutiérrez, tendentes a proporcionar mayor solidez a la obra y a reducir las dimensiones conventuales, como consecuencia de la escasez de fondos disponibles. Las obras correspondientes a las dependencias conventuales se inauguraron en

1683, en tiempos del priorato de Fray Alonso del Pozo, prosiguiéndose aún la construcción de la iglesia, en la que en 1697 estaban trabajando Francisco de la Herrería Velasco, Carlos de la Fuente Velasco y Francisco de Cubas Palacio. Poco después, tras abandonar la obra Francisco de la Herrería, acudía a Las Caldas el lego italiano fray Alessandro, a quien se deben las yeserías de las bóvedas.